



**D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TRES CANTOS**

NOTIFICA

Que con fecha 22 de septiembre de 2010, se adoptó por Decreto de la Concejal delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Tres Cantos, del tenor literal siguiente:

**DECRETO DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DEL
AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS**

AREA DE PERSONAL (ATP/pha)

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS
SELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD DOS PLAZAS
DE ARQUITECTO TÉCNICO DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

Nº: 2010/1918

Concluido el periodo de presentación de solicitudes del proceso selectivo para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitecto Técnico aprobado mediante Resolución 2010/0592, de 16 de marzo y no existiendo ningún aspirante excluido.

En uso de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante decreto nº 2008/1825 de fecha de 29 de julio de 2008.

RESUELVE

Primero: Aprobar definitivamente la relación de admitidos siguiente:

ADMITIDOS:

Nº	Nombre y Apellidos
1	ARIAS ISABEL, GEMMA
2	ARIAS ISABEL, VANESA
3	BAEZA GONZÁLEZ, CÉSAR
4	BLANCO MARTÍN, JULIO
5	CALDERÓN PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL
6	CANO GARCÍA, ROSA
7	CHAPA MONTEAGUDO, LUCÍA
8	CHAVES VÁZQUEZ, AURORA
9	DE FRUTOS DE FRUTOS, ELENA
10	DE LOS MOZOS BLANCO, MIGUEL ÁNGEL
11	DE MIGUEL ESPEJO, RAFAEL
12	DELGADO DURÁN, Mª ESTHER
13	DÍAZ LÓPEZ, MARÍA ELBA



14	DIÉGUEZ CASADO, NOA MARTA
15	ENCINAS GARCÍA, PALMIRA
16	FERNÁNDEZ IBÁÑEZ DE ALDECOA, JESÚS MIGUEL
17	FRADES SANZ, ALICIA
18	GARCÍA IRUELA, VICTORIA
19	GARCÍA LÓPEZ, AMELIA
20	GARCÍA VILLAZALA, ÓSCAR
21	GONZÁLEZ BAS, NOEMI
22	GONZÁLEZ GARCÍA, ALBERTO
23	GONZÁLEZ GRANADO, ALBERTO CARLOS
24	GONZÁLEZ JUÁREZ, M ^a CRISTINA
25	GONZÁLEZ VAQUERO, SERGIO
26	GUIJARRO DELGADO, JOSÉ ANTONIO
27	HERASO DEL CAMPO, JAVIER
28	HERRERA LUCÍA, SANTIAGO
29	JIMÉNEZ VILLAR, BEGOÑA
30	LAHUERTA ESCUDERO, MARÍA JESÚS
31	LASALA LÓPEZ, M ^a BELÉN
32	LASCARIS MONROY, MARIA EUGENIA
33	LOBO GÓMEZ, ESTHER
34	LÓPEZ BUENO, MARÍA ISABEL
35	LÓPEZ DE ANDÚJAR ROBLEDO, IMELDA
36	LÓPEZ LLORENTE, FERNANDO
37	LUQUE ORTIZ, MANUEL
38	MARTÍN JIMÉNEZ, VIRGINIA ANA
39	MARTÍN RIVAS, MARÍA ARÁNZAZU
40	MARTÍNEZ BORJA, JORGE
41	MONTERO ALONSO, MARIA LOURDES
42	PALENCIA CORDERO, M ^a ELENA
43	PEÑA GARCÍA, JUAN
44	PÉREZ MENÉNDEZ, OSWALDO
45	PÉREZ MORENO, RAQUEL
46	PIERI JIMÉNEZ, STELLA DOLORES
47	PORRES TOMÉ, FERNANDO
48	PRIETO CARPIZO, LUISA MARÍA
49	RAMÍREZ PALACÍN, LUIS MIGUEL
50	REY MUÑOZ, FRANCISCO
51	REY PINTADO, LUIS MIGUEL
52	RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, MIRIAM
53	ROJO HERNÁNDEZ, SANDRA
54	ROMÁN CABALLERO, MIGUEL
55	ROMERO BEIRO, ANA
56	SANTAFOSTA ALONSO, SONIA
57	SANTERO MORENO, RAQUEL
58	SOBRINO SÁNCHEZ, IRENE
59	SOLANO FERNÁNDEZ-CLEMENTE, LUIS
60	TABOADA MARIÑO, MARTA
61	TORRES PALOMINO, NANCY COROMOTO
62	VERBO SÁNCHEZ, ORENCIO
63	VICENTE HERNÁNDEZ, EVA MARÍA
64	VIDAL DE LA FUENTE, ÁNGEL
65	VIGARA SEBASTIÁN, EVA



NOTIFICACIÓN

Segundo.-El Tribunal de selección del proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en las base específica 5ª, estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Jerónimo Delgado Rodríguez
- Suplente: Dña. Margarita Sánchez Rotella.

- Secretario: D. Gerardo Fernández Llorente
- Suplente: D. Daniel Nogueira Martínez

- Vocal Titular: Dª Mª Pilar Hortelano Atalaya
- Vocal suplente: Dª Marta Alejo García

- Vocal Titular: D. Juan Antonio Piñol Caballos.
- Vocal Suplente: D. Miguel Ayuso López.

- Vocal Titular: Dña. Pedro Antonio Tenorio Pasamón
- Vocal Suplente: Dña. Mª Justa Otero Gómez

- Vocal titular: Dª Olga de Marta Herranz.
- Vocal Suplente: D. Luis Solana de Paz.

Contra la composición del tribunal puede interponerse escrito de recusación, de conformidad con lo establecido en el art. 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo: Exponer la listas completas de aspirantes admitidos en el tablón del Ayuntamiento y página web municipal y publicación del anuncio del tribunal en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Tercero: De conformidad con lo establecido en la base general 27ª, la fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de la oposición será anunciado, al menos, con diez días naturales de antelación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, tablón de edictos de la Corporación y la página web municipal.

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

Tres Cantos, 22 de septiembre de 2010

EL VICESECRETARIO

Fdo. Daniel Nogueira Martínez

PÁGINA WEB